



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2020 00049 00

En virtud de permiso concedido para asistir a un evento académico, se hace necesario REPROGRAMAR la audiencia inicial que se tenía prevista para el 10 de marzo de 2021. En consecuencia, se señala como nueva fecha el **MARTES VEINTICINCO (25) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se desarrollará bajo los mismos parámetros.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

819458197648289e18aa42d8e312a376446d7628cc5fd99864e047d0c350c44f

Documento generado en 18/02/2021 04:35:38 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>